Organización Mundial de la Salud

CONSEJO EJECUTIVO
144.ª reunión
Punto 7.5 del orden del día provisional

EB144/38
23 de noviembre de 2018

Multilingüismo

Informe del Director General

1. En mayo de 2018, la 71.ª Asamblea Mundial de la Salud adoptó la resolución WHA71.15, titulada «Multilingüismo: respeto de la igualdad entre los idiomas oficiales», en la que, entre otras cosas, se pidió al Director General que elaborara «un informe sobre las prácticas anteriores y las posibles opciones y soluciones técnicas, incluyendo medidas innovadoras y costoeficaces y todas las repercusiones programáticas y presupuestarias, para mejorar la situación actual y garantizar la disponibilidad de la información técnica esencial y las directrices de la Organización, ya sea en forma escrita, audiovisual o digital, en los seis idiomas oficiales», con el fin de presentarlo a la consideración de la 72.ª Asamblea Mundial de la Salud por conducto del Consejo Ejecutivo en su 144.ª reunión. El presente informe responde a dicha petición.

2. Tras la adopción de la resolución WHA61.12 (2008), en la que la Asamblea de la Salud pidió al Director General que, entre otras cosas, aplicara el plan de acción sobre multilingüismo,[1] la Secretaría ha trabajado en varias áreas para mejorar el equilibrio entre idiomas oficiales en sus procedimientos y documentación.

3. **Prioridades en materia de traducción.** En la actualidad, los departamentos pueden comunicar sus planes de traducción de publicaciones desde el principio en el sistema de autorización de publicaciones. En el bienio 2016-2017, de los 598 títulos de la OMS a los que se asignó un número internacional estándar de identificación de libros (ISBN), 16 se publicaron en árabe, 16 en chino, 55 en español, 89 en francés, 383 en inglés, 7 en portugués y 32 en ruso.

4. Con la adopción en 2016 de la política de la OMS sobre libre acceso, cualquier agente externo puede reproducir, distribuir y adaptar productos de la Organización con fines no comerciales, siempre que se publiquen con las mismas condiciones de la licencia original. Como entre las adaptaciones se incluyen las traducciones, las repercusiones de esta política en la disponibilidad de versiones multilingües será objeto de una evaluación futura.

5. **Equipo multilingüe de editores de la web.** El equipo selecciona los contenidos en inglés que hay que traducir, encarga las traducciones a los servicios lingüísticos, crea las páginas web y hace la corrección de pruebas. Durante el bienio 2016-2017, de las 9379 páginas web publicadas en inglés, 1371 se tradujeron al árabe, 1918 al chino, 1828 al español, 2181 al francés y 1747 al ruso. En ese mismo periodo se tradujeron 3 millones de palabras.

6. **Fondo institucional.** El Grupo Mundial de Bibliotecas de la OMS ha publicado una versión mejorada del Fondo Institucional para el Intercambio de Información (IRIS) que ofrece mayor facilidad de

[1] Véase el documento WHA61/2008/REC/1.

localización, una función de búsqueda optimizada con recomendaciones, una interfaz simplificada con citas fáciles, informes estadísticos con geolocalización, seguimiento de citaciones en los medios tradicionales y las redes sociales y gestión de la calidad de los metadatos. El Fondo tiene 220 000 registros y es objeto de una media mensual de 2,9 millones de descargas.

7. **Estilo y terminología.** La Oficina Regional para Europa ha producido versiones localizadas de la Guía de Estilo de la OMS en francés, alemán y ruso, mientras que la Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental ha producido una versión en árabe.

8. **Publicaciones.** Las oficinas de la OMS tienen la opción de publicar en cualquiera de los idiomas oficiales. Sin embargo, en la práctica, el inglés es el idioma original de la mayoría de las publicaciones, que se van traduciendo siempre que se disponga de fondos. La OMS concede derechos de traducción a editoriales externas; en el bienio 2016-2017 se autorizaron 410 traducciones de 273 publicaciones a 58 idiomas (5 oficiales y 53 no oficiales).

9. La OMS sigue editando las siguientes publicaciones periódicas multilingües*: Boletín de la Organización Mundial de la Salud* (texto completo en inglés, con resúmenes en árabe, chino, español, francés y ruso); *Eastern Mediterranean Health Journal* (texto completo en árabe, francés o inglés, con resúmenes en árabe, francés e inglés); *Public Health Panorama* (inglés y ruso); *Weekly Epidemiological Record - Relevé épidémiologique hebdomadaire* (francés e inglés); *Revista Panamericana de Salud Pública* (español, inglés y portugués); *Western Pacific Surveillance and Response* (chino e inglés); *Información Farmacéutica OMS* (inglés, con las denominaciones comunes internacionales en español, francés, inglés y latín).

10. El *African Health Monitor* (texto completo en francés, inglés o portugués, con resúmenes en francés, inglés y portugués) se publicó por última vez en julio de 2013.

11. En 2017, la Federación de Rusia aportó fondos para un segundo proyecto destinado a mejorar la calidad y aumentar el número de productos de información técnica y científica de la OMS disponibles en ruso, y a mejorar su distribución entre el público rusófono. Gracias a ello se traducirán al ruso y se editarán en la Sede y en la Oficina Regional para Europa 19 publicaciones; se digitalizarán y archivarán en IRIS 20 publicaciones impresas ya existentes en ruso; se publicarán dos números especiales del *Boletín de la Organización Mundial de la Salud* y cuatro de *Public Health Panorama*; se creará en el sitio web de la Oficina Regional para Europa una sección de datos y evidencias en ruso en la que también se completará un glosario de salud pública en este idioma, y se producirá un análisis de la citación de materiales de la OMS en ruso.

Coordinación

12. La OMS está trabajando dentro del sistema de las Naciones Unidas en el marco operativo de servicios compartidos como parte del programa de reforma de las Naciones Unidas; la distribución mundial de los servicios de traducción e interpretación es una de las esferas que se están debatiendo. En las principales oficinas de la OMS, el multilingüismo es competencia de varios departamentos, incluidos los de recursos humanos, órganos deliberantes, comunicaciones y publicaciones.

Desarrollo del personal

13. La OMS ofrece al personal un programa en línea de aprendizaje a distancia de los idiomas oficiales, el alemán y el portugués. Esto ha permitido que el aprendizaje de idiomas por el personal se extienda a todos los lugares de destino, aunque el acceso estable a internet sigue siendo un problema en algunos lugares. Entre 2016 y 2018, se matricularon un total de 3676 funcionarios: 118 en alemán, 139 en árabe, 69 en chino, 426 en español, 1571 en francés, 1206 en inglés, 78 en portugués y 69 en ruso.

14. En cada anuncio de vacante publicado por la OMS se especifican los conocimientos lingüísticos necesarios y deseables, y se evalúa a los candidatos para determinar su competencia en los idiomas de que se trate mediante pruebas escritas y/o entrevistas. Los anuncios de vacantes y la plataforma de contratación en línea están actualmente disponibles en inglés. El personal puede informar de sus conocimientos lingüísticos a través del directorio de la OMS.

Interpretación en las reuniones

15. La OMS contrata a intérpretes para las reuniones de conformidad con el Acuerdo sobre las condiciones de empleo de los intérpretes de conferencias a corto plazo en todo el sistema de las Naciones Unidas. En el bienio 2016-2017, la sede de la OMS empleó a 433 intérpretes para un total de 5236 días de interpretación. Las reuniones de los órganos deliberantes representaron aproximadamente la mitad de este total, con un costo de aproximadamente US$ 2 millones.

16. Las reuniones técnicas a nivel mundial y regional no suelen contar con servicios de interpretación debido a su costo y a las necesidades de infraestructura de las salas de reuniones.

Correspondencia oficial

17. Cada año, la sede de la OMS envía más de 50 circulares a los Estados Miembros y más de 4000 cartas individuales a funcionarios de alto nivel en los idiomas oficiales indicados por los Estados Miembros. Las oficinas regionales también envían cartas en los idiomas oficiales de las regiones.

Servicios lingüísticos

18. La OMS proporciona a los órganos deliberantes documentos y actas en los idiomas oficiales. Los servicios lingüísticos de cada oficina principal son responsables de la producción de estos documentos, así como de las comunicaciones y publicaciones institucionales. Los servicios lingüísticos de la Sede y de algunas oficinas regionales también se encargan de contratar a traductores externos para las publicaciones técnicas, a fin de garantizar la calidad y la coherencia en toda la OMS.

19. En 2016 y 2017, los servicios lingüísticos de la OMS en la Sede tradujeron un total de 28,5 millones de palabras, frente a los 25 millones del bienio anterior. En 2017, el francés representaba el 37% del contenido traducido, el español el 18,4%, el ruso el 14,6%, el árabe el 13,5%, el chino el 12,3% y el inglés el 3,4%. Aproximadamente la mitad de todas las traducciones se subcontratan, y de ellas casi todas son publicaciones técnicas.

Medidas propuestas

20. En respuesta a la petición formulada en la resolución WHA71.15, la Secretaría está trabajando en cooperación con los servicios lingüísticos de las Naciones Unidas para elaborar enfoques sin costo adicional. En 2018 llegó a un acuerdo con las Naciones Unidas para implantar el eLUNa, que es la herramienta de traducción asistida por computadora de las Naciones Unidas, sobre la base de la recuperación de los costos, lo que respalda el compromiso de las Naciones Unidas de seguir invirtiendo pero permitirá a la OMS ahorrar considerablemente con respecto al uso de las herramientas disponibles en el mercado. El acuerdo, que se espera que esté plenamente operativo en la Sede y las oficinas regionales en 2019, beneficiará a los traductores externos de contenido técnico de la OMS, lo que permitirá crear y compartir un corpus de términos comunes a través de UNTERM. eLUNa incluye un componente de traducción automática, y la OMS estudiará la posibilidad de seguir utilizando la traducción automática en colaboración con otras organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas. La OMS también participa activamente en el Marco de Interoperabilidad Semántica de las Naciones Unidas, un proyecto que se

espera que dé lugar a mejoras en forma de una producción más oportuna y una documentación más accesible para los órganos deliberantes en todos los idiomas.

21. Para atender la creciente demanda de contenidos de la OMS en la web en varios idiomas, se identificarán posibles centros colaboradores para que trabajen en la realización de avances metodológicos en las siguientes áreas:

- medir y responder a la demanda de contenidos multilingües en línea (por ejemplo, permitiendo a los visitantes del sitio web de la OMS registrar sus solicitudes de información en diferentes idiomas y facilitando, mediante la traducción automática, el suministro de traducciones instantáneas una vez que se haya registrado un nivel predeterminado de demanda);

- elaborar métodos para establecer prioridades respecto de la traducción de las publicaciones de la OMS de modo que se tenga en cuenta el tamaño de la población que habla el idioma de destino, su acceso a fuentes alternativas de información similar y el contexto en el que se está produciendo la publicación;

- producir documentos originales en todos los idiomas oficiales para promover la diversidad;

- medir la demanda de contenido evidenciada por el uso de términos de búsqueda multilingües; elaborar un resumen automático y una traducción automática de las páginas web pertinentes de la OMS; y proporcionar estos textos inmediatamente a los lectores con la advertencia de que la versión en inglés es la oficial;

- realizar ensayos de interpretación automática de subtítulos para reuniones técnicas;

- medir el impacto del multilingüismo en los resultados sanitarios.

22. En colaboración con las oficinas regionales, se estudiarán los siguientes avances posibles:

- normalizar y traducir todos los anuncios de vacantes;

- garantizar que todas las directrices de la OMS tengan, como mínimo, un resumen de las recomendaciones disponible en todos los idiomas oficiales en el momento de su publicación;

- participar en el programa de las Naciones Unidas para estudiantes de traducción;

- producir documentos en otros idiomas distintos de los oficiales;

- determinar la necesidad de traducción y los recursos necesarios para producir versiones multilingües de las publicaciones de la OMS desde su concepción; y

- realizar publicaciones conjuntas y colaborar con instituciones externas para ampliar la disponibilidad y accesibilidad de las publicaciones de la OMS en los idiomas apropiados.

Repercusiones programáticas y presupuestarias

23. En el contexto de la reforma de la OMS, los procesos de planificación y priorización de los productos de establecimiento de reglamentaciones y normas son objeto de examen (véase en el cuadro la información detallada sobre las necesidades estimadas de recursos). Las recomendaciones preliminares dimanantes de este examen incluyen la formación de un comité que represente a los tres niveles de la Organización para determinar una lista de títulos para el bienio. La reducción del número de

publicaciones debería conllevar un aumento de los recursos disponibles para las traducciones. Las decisiones sobre la financiación de las traducciones equilibrarán las necesidades a nivel nacional con la disponibilidad de recursos.

24. Para establecer un equipo completo de editores multilingües del sitio web en la Sede se necesitarían tres funcionarios adicionales del cuadro orgánico con el fin de contar con un editor por idioma. Las conclusiones del examen del proceso servirán de base para establecer el nuevo mandato del Coordinador Especial para el Multilingüismo.

Cuadro. Desglose de las necesidades estimadas de recursos (en US$ millones)

Bienio	**Costos**	**Sede**	**Región**						**Total**
			África	**Américas**	**Asia Sudoriental**	**Europa**	**Mediterráneo Oriental**	**Pacífico Occidental**	
Recursos previstos para **2018-2019**	Personal	19,73	2,60	3,10	–	3,25	1,43	0,14	30,25
	Actividades	8,26	0,03	2,00	–	0,34	0,03	–	10,66
	Total	27,99	2,63	5,10	–	3,59	1,46	0,14	40,91
Recursos adicionales necesarios para **2018-2019**	Personal								
	Actividades								
	Total								
Recursos que se han de prever para **2020-2021**	Personal	20,00	2,60	3,10	–	3,25	1,50	0,14	30,59
	Actividades	8,00	0,50	2,00	–	0,50	0,50	–	11,50
	Total	28,00	3,10	5,10	–	3,75	2,00	0,14	42,09
Recursos que se han de prever para **futuros bienios**	Personal	20,00	2,60	3,10	–	3,25	1,50	0,14	30,59
	Actividades	8,00	0,50	2,00	–	0,50	0,50	–	11,50
	Total	28,00	3,10	5,10	–	3,75	2,00	0,14	42,09

INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

25. Se invita al Consejo a tomar nota del presente informe y a proporcionar orientaciones sobre los próximos pasos.

= = =